# Selectivo Rolex New York Yacht Club Invitational Cup Yacht Club Argentino 29-30 de marzo y 5-6 de abril 2025

#### Aviso de Regata

Las siguientes abreviaturas se aplican a este Aviso de Regatas y a las Instrucciones de Regata:

PC: Comité de Protestas o Jurado Internacional

AdR: Aviso de Regatas OA: Autoridad Organizadora

RRV: Reglamento de Regatas a Vela

IR: Instrucción de RegatasRC: Comité de regatasWS: World Sailing

[NP]: Un barco no puede protestar según AdR 1.3

#### 1 REGLAS

- 1.1 El evento se regirá por las reglas definidas *en el Reglamento de Regatas a Vela*, incluido el Apéndice UF del NYYC Invitational Cup, versión 2025 (o, en el caso de no estar publicado al momento de lanzar las Instrucciones de Regata, la versión 2023 con sus modificaciones, y actualizadas las referencias reglamentarias al nuevo reglamento 2025-2028). La versión vigente será publicada junto a las Instrucciones de Regata.
- 1.2 Rigen las reglas para el manejo de los barcos y la lista de equipamiento, detalladas como parte de las Instrucciones de Regata, que también regirán durante cualquier entrenamiento oficial. No regirán las reglas de clase.
- 1.3 La abreviatura '[NP]' en una regla del Aviso de Regatas o de las Instrucciones de Regata significa que un barco no puede protestar a otro por infringir esa regla. Esto modifica la regla 60.1.
- Regirá el Código de Categorización de Competidores de WS. La información sobre cómo aplicar se puede encontrar en World Sailing Categorisation. Todos los miembros de la tripulación deberán tener una Categoría WS válida como competidores del Grupo 1.
- 1.5 Se modifica RRV 61.4, agregando un nuevo punto (e) que aplica a los barcos y equipamiento asignados, así como a todas las velas proporcionadas: (e) daño físico catastrófico no incluido en los parámetros de RRV 61.4 (b) (2) y que fuera causado por un barco y/o equipo defectuoso suministrado, y que una tripulación razonablemente competente no habría podido evitar o reparar de manera oportuna.
- 1.6 En caso de conflicto entre idiomas, prevalece el texto en inglés.

#### 2 INSTRUCCIONES DE REGATA

Los IR estarán disponibles después de las 10:00 del lunes 3 de marzo en la página web del YCA www.yca.org.ar

### 3 COMUNICACIÓN

- 3.1 Las notificaciones a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos en línea que se encuentra en <a href="www.yca.org.ar">www.yca.org.ar</a>
- 3.2 Las señales realizadas en tierra se mostrarán desde el mástil ubicado en la rampa cercana al edificio Corna.

## 4 REOUISITOS E INSCRIPCIÓN

- 4.1 Se invitará a los competidores inscriptos en las formas y plazos previstos por el YCA, informados por los canales oficiales.
- 4.2 Sólo los competidores invitados por la OA, y que hayan confirmado la aceptación de la invitación serán elegibles para participar en este evento.
- Todos los miembros de la tripulación deberán tener una Categoría WS válida como competidores del Grupo 1.
- 4.4 Para cumplir con el punto anterior, ingresar a <u>World Sailing Categorisation</u> y controlar que se cumpla con el requisito.
- 4.5 El timonel/skipper deberá, en la secretaría de vela del YCA:
  - completar la inscripción y pagar usd 1.000 (Mil dólares americanos) no reembolsables por ese concepto,
  - hacer un depósito de daños por usd 3.000, reembolsables de acuerdo con AR 5.3,
  - aportar usd 10.000 en concepto de primera cuota de devolución por el adelanto de la inscripción a la Rolex NYYC Invitational Cup por parte del YCA (reembolsable en un plazo máximo de 10 días después del evento para quien no resulte clasificado).
  - enviar la lista de tripulantes a la AO. Dicha lista deberá incluir los nombres completos, el número de socio YCA y el Sailor Id junto al Grupo del Código Categorización WS al que pertenezca. La lista deberá determinar además quienes van a competir en S33 y en J70 (ver puntos 6 y 7 de este AR sobre el tema).

Todo lo anterior deberá ser realizado antes del viernes 21 de febrero a las 15:00hs para ser considerado inscripto en el evento.

# 5 DAÑOS / SEGURO

- 5.1 Cada embarcación suministrada tiene un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de usd 100.000 por incidente.
- Cada timonel/skipper es responsable de los daños o pérdidas que sufra su barco, a menos que los árbitros o el PC le asignen otra responsabilidad. El depósito de daños es el límite de responsabilidad de cada timonel/skipper por cada incidente. En el caso de que se realice una deducción del depósito, el timonel/skipper deberá restaurar el depósito a su valor original para continuar en el evento.
- 5.3 La OA reembolsará el depósito restante en un plazo máximo de 10 días tras el evento.

## 6 TRIPULACIÓN (INCLUIDO EL TIMONEL/SKIPPER)

- Este evento usará dos tipos de barco durante el evento. Ver AR 7. El número de tripulantes (incluido el timonel/skipper) será de un máximo de 8 para los S33 (con al menos 2 del género opuesto) y un máximo de 5 para los J70 (con al menos 1 del género opuesto). Sólo los tripulantes inscriptos según AR 4.5 podrán estar a bordo durante las regatas.
- Después de una señal de atención, el timonel/skipper inscripto no abandonará el timón, salvo en caso de emergencia.
- 6.3 Cuando un timonel/skipper inscripto no pueda continuar en el campeonato, la AO podrá autorizar a un miembro de la tripulación original a sustituirle.
- 6.4 Cuando un tripulante inscripto no pueda continuar en el campeonato, la AO podrá autorizar un sustituto, un sustituto temporal u otro ajuste.

#### 7 FORMATO DEL EVENTO – VALIDEZ – PUNTAJE

- 7.1 La OA tiene la intención de proporcionar 2 barcos tipo S33 y 2 barcos tipo J70 para competir en el evento. Cada barco tendrá las siguientes velas: S33: Mayor, Genoa, Foque y Spinnaker J70: Mayor, Foque y Spinnaker.
- 7.2 Los barcos se asignarán según decida el comité de regatas. La intención del CR será asignar por sorteo tanto el tipo de barcos a usar cada fin de semana, como el barco a usar por cada competidor en la primera regata del día. Los barcos se intercambiarán luego de cada regata.
- 7.3 El tipo de velas a utilizar serán asignadas por el RC.
- 7.4 Aunque la AO tomará todas las medidas razonables para igualar los barcos, las diferencias no serán motivo de reparación. Esto modifica el RRV 61.1 (a).
- 7.5 El RC determinará el número de regatas que se disputarán cada día, con la intención de comenzar cada regata subsiguiente tan pronto como sea posible después de la regata anterior.
- 7.6 El recorrido será barlovento/sotavento de 4 piernas, rodeando las marcas por babor y con llegada en sotavento.
- 7.7 La zona de regatas prevista será en las proximidades del club.
- 7.8 No se largará una regata con vientos constantes superiores a 23 nudos, ni inferiores a 5 nudos.
- 7.9 El evento constará de las siguientes etapas:
  - 29 de marzo: 4 regatas en tipo de barco a sortear (ver punto AR 8)
  - 30 de marzo: Dia de reserva. Se activa sólo para cumplir el programa del 29 de marzo.
  - 5 de abril: 4 regatas en el tipo de barco no sorteado el 28 de marzo.
  - 6 de abril: Dia de reserva. Se activa sólo para cumplir el programa del 5 de abril.

Están programadas 8 regatas, y el campeonato será válido con 5 regatas. No habrá descartes, lo que modifica RRV A2. Se usará el sistema de puntaje bajo, por lo que el timonel/skipper con la menor puntuación al finalizar el evento, será el ganador.

7.10 El CR podrá cambiar el formato, finalizar cualquier etapa o el evento cuando, en su opinión, no sea factible intentar hacer más regatas en las condiciones existentes o en el tiempo restante programado.

#### 8 PROGRAMA PROVISIONAL

- 8.1 Días y horarios. Sede YCA Dársena Norte.
  - (a) Oficina de regata abierta en horarios habituales para inscribirse.
  - (b) Sorteo del tipo de barco a usar el día 29 de marzo: Se realizará el 28 de marzo a las 10:30.
  - (c) Práctica libre en el tipo de barco sorteado: 28 de marzo, de 11:00 a 17:00; / 4 de abril, de 11 a 17:00
  - (d) Reuniones con AO, CR y árbitros, 28 de marzo y 4 de abril 18:00. Posteriormente se realizará el sorteo del barco con el cual los competidores correrán la primera regata.
  - (e) Días de competición: 29 de marzo y 5 de abril (los días 30 de marzo y 6 de abril, son días de reserva, conforme a lo establecido en AR 7.9).
  - (f) La hora de la primera regata de cada día será las 12:00.
  - (j) La hora límite para una señal de atención será a las 18:00.
  - (k) El target time de cada regata será de aproximadamente 30 minutos, con descansos entre regata de aproximadamente 15 minutos.
- 8.2 Salvo autorización de la OA, la asistencia a los siguientes eventos es obligatoria:
  - (a) Sorteo de tipo de barco a usar el día 29 de marzo: 28 de marzo a las 10:30.
  - (b) Reuniones con AO, CR y árbitros, 28 de marzo y 4 de abril 18:00.

#### 9 Sin uso

#### 10 CÓDIGO DE CONDUCTA

- 10.1 Los Competidores y las Personas de Apoyo deberán cumplir con cualquier petición razonable de cualquier autoridad y deberán comportarse de manera que no desprestigien el evento.
- Los competidores y las personas de apoyo deberán manipular los barcos y/o equipamientos proporcionados directa o indirectamente por la autoridad organizadora con cuidado, uso marinero, de acuerdo con cualquier instrucción para su uso y sin interferir con su funcionalidad.

#### 11 PERSONA DE APOYO

11.1 No se permitirán embarcaciones individuales para personas de apoyo.

# 12 DECLARACIÓN DE RIESGOS

El RRV 3 establece: 'La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar en regata es sólo suya'. Al participar en este evento, cada competidor acepta y reconoce que la vela es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y mar agitado, cambios repentinos de tiempo, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, mala navegación por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio en una plataforma inestable y fatiga que resulta en un mayor riesgo de lesiones. Es inherente al deporte de la vela el riesgo de lesiones permanentes y catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas.

#### 13 MÁS INFORMACIÓN

Para más información, póngase en contacto con la Oficina de Vela del YCA.